

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

<p>DIRECCIÓN Y REDACCIÓN CALLE DE ALFONSO XII, NÚMERO 22</p> <p>Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales.</p>	<p>Director-Propietario: Saturnino Rodríguez Profesor del Instituto y Normales.</p> <p>COLABORADORES: <i>Todos los Sres. Maestros que nos honren con sus escritos.</i></p>	<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem; trimestre, 2 ídem.</p> <p>PAGO ADELANTADO <i>Anuncios a precios convencionales.</i> Número suelto: 25 céntimos.</p>
--	---	---

SUMARIO.—Profesores y Maestros, por García de Roldán.—Carta abierta, por M. V. Jiménez. Asamblea de la Asociación Nacional, por Pérez Delgado.—Notas de la Sección.—Comentarios y noticias.—Notas de la Inspección.—Sección bibliográfica.—Anuncios.

PROFESORES Y MAESTROS

Hace algunos días se presentaron al Ministro Sr. Salvatella unos cuantos Profesores de Escuelas Normales y, lamentándose con él de la falta de matrículas en sus Centros, pusieron el remedio en que, suprimiendo el actual sistema de oposiciones para obtener Escuelas, se implantara el de que los Maestros salieran ya destinados desde las aulas, sin necesidad de ningún ulterior ejercicio. El Ministro, según se cuenta, prometió acceder a lo solicitado.

En cambio de esta nota, verdaderamente desalentadora, leímos ayer la siguiente:

“La Junta directiva de la Asociación de Maestros de las Escuelas Nacionales de Madrid, ha visitado al Sr. Salvatella, interesándole:

Primero. Que no se confirmen los anuncios de reforma de las Normales, en el sentido de que los alumnos salgan de éstas con derecho a Escuela en propiedad. Tal reforma, a más de constituir un avance en la reposición del antiguo certificado de aptitud, no resolvería nada en favor del aumento de matrícula en las Normales, lo cual solamente se conseguirá cuando los sueldos del Magisterio sean iguales a los de los demás funcionarios.

Segundo. Que en modo alguno se adjudiquen a los alumnos de la Escuela Superior del Magisterio las Direcciones de graduadas y regencias de Normales, para cuyos cargos es necesaria una práctica que aquéllos no tienen. A más, tal concesión sería causa de que abandonaran el Magisterio muchos

Maestros, viendo que se les restaban las mejores plazas a que pueden aspirar...”

Las referencias añaden que el Sr. Salvatella elogió la orientación de tales proposiciones, y prometió atenderlas.

No nos fiejmos en las opuestas actitudes del Ministro, según las versiones periodísticas; porque ni éstas suelen ser muy verídicas, ni tiene nada de peregrino el que un Ministro de esos que se deben a las opiniones populares, varíe tanto en las propias como varían las ajenas.

Pongamos atención en la notabilísima tendencia de los Maestros, los obreros legítimos de la cultura nacional y los trabajadores inmediatos que llevan *el peso y el calor del día* en el laboreo de las inteligencias y voluntades infantiles. Estos humildes profesionales de la genuina formación del patriotismo, demandan que siga el sistema de oposiciones y que, siendo ese el mejor de los sistemas de escalar los puestos de mérito, aunque sea un sistema perfectible, a él se guarde la provisión del mayor y mejor número de cargos. Al pedir esto, la mirada del Magisterio se sublima a lo alto, su inteligencia se entrega al estudio, su corazón se dilata con entusiasmos de héroe, y en la lucha por la vida concede el triunfo al que pelea en el campo, no a los emboscados que acaparan puestos y cruces desde los rincones de las covachuelas ministeriales o desde los estrados de un Profesor accesible a influencias ajenas a la ciencia y a la experiencia profesional.

¡Que salgan colocados! Así salieron de la Escuela Superior del Magisterio, la cual ha dado en España tan escasos y *desaboridos frutos*, que, a no ser por la reciente inyección creadora de los antiguos Maestros normales, hubiera ya sido enterrada, sin sentimiento alguno de los Maestros y sin la más diminuta lágrima de la cultura popular.

¡Que salgan colocados! Y ¿qué preferencia van a tener en la colocación los números de las innú-

meras Normales de España? ¿Quién será el número primero, verbigracia, entre los números primeros de Santander, Soria y Salamanca?

“Que salgan colocados”, dicen los Profesores; y los Maestros mismos dicen: “Que no; que ellos tienen ansias de luchar por la vida con los instrumentos del trabajo, que labran verdaderos méritos; que desean verse todos en igual plano, aun con esos mismos que salen del palacio de la Pedagogía nacional, para poder medir, entre sí, por medio de rigurosas oposiciones, la altura de la inteligencia especulativa y la aptitud de la enseñanza práctica”.

En realidad de verdad, hemos de declarar que la postura esta de los Maestros es tan noble, que en estos días de depresión anímica por la vergüenza de Annual y Axdir, compensa y consuela el corazón del observador.

Al fin y al cabo, si España ha sido vencida por los políticos y otros elementos, puede salvarse por Maestros como éstos y por el pueblo amaestrado por ellos.

GARCÍA DE ROLDÁN

(De *La Gaceta Regional*, de Salamanca.)

CARTA ABIERTA

Sr. D. Juan Manuel Uriarte.

Distinguido amigo: Completamente de acuerdo estoy con lo expuesto por tí en el último número de nuestra popular BANDERA PROFESIONAL, acerca de socorros para cónyuges y huérfanos de compañeros fallecidos.

Sí; deben establecerse socorros provinciales y de partidos, y gestionarse que, por el Estado, se establezca, al igual que en la Guardia civil, otro que podríamos llamar general, y que habría de ser obligatorio para *todos*, facultando a los compañeros solteros o viudos sin hijos para designar usufructuarios.

Servirían, los dos primeros, para lutos y otras necesidades de carácter perentorio, y el último, que habría de ser de relativa importancia, como medio de que aquéllos no quedaran en el arroyo, esto es, sin pan, casa ni vestido.

Así se evitaría la repetición de casos como el de Morillo, Palencia y el de Joaquín Fernández, que dejaron a sus hijos sin otro amparo que el de Dios, y la vergüenza para el Magisterio de ver cómo elementos extraños a éste, piden una limosna para los huérfanos de los dos últimos, la que es concedida generosamente, caritativamente.

Porque ¿qué importa que haya habido algunas aisladas y honrosas excepciones, si el núcleo de la clase, si la colectividad no acudió en el caso Palencia o no ocude en el de Fernández con un puñado de pesetas, representación del socorro otorgado por los compañeros de la provincia? Así se hizo, tengo entendido, con los hijos de Morillo; ¿por qué no con los de los demás que sirvieron en la misma provincia? Son olvidos subsanables y, si no se hace por falta de medios económicos, tengo la seguridad de que ningún Maestro toledano se negará a dar una peseta con tal objeto. ¡Es tan hermosa la caridad!

Afla, amigo Uriarte, la pluma, y a trabajar por la consecución de tu caritativa idea.

Entretanto, recibe los afectos de tu compañero

MAURICIO V. JIMÉNEZ

Yébenes-23-marzo.

Asamblea de la Asociación Nacional del Magisterio primario.

Pocas veces ha despertado la atención y entusiasmos, como ésta, la reunión de los Vocales de la Asociación Nacional.

¿Por qué? El partido liberal integrado por todas sus ramas en el Poder; las Escuelas Normales desiertas; la satisfacción, siquiera inmediata en sus aspiraciones de todos los funcionarios, con exclusión del Magisterio; el problema del analfabetismo puesto sobre el tapete; los locales-escuelas idénticos a los de hace 50 años; la existencia de innumerables Escuelas-almacenes; el pueblo en su apática indiferencia; los compromisos internacionales contraídos..... son causas todas que han motivado esa atención y entusiasmos de que antes hablo.

Las conclusiones, por la prensa profesional de Madrid y aun la política, ya las conoceréis; huelga hablar de ellas; enumerándolas, basta saber que en todas campea el ferviente deseo, la finísima decisión de mejorar de un modo inmediato las necesidades de la enseñanza y la situación económica social del Magisterio.

Se han dado hermosas conferencias relacionadas con este asunto de tan primordial interés, y en todas ellas se han marcado orientaciones y procedimientos a seguir, desde la formación en bloque del elemento docente español en todos sus grados y unión con el de los demás países, en la internacional de Bruselas, preconizada por el buen amigo de los Maestros Sr. Buylla, hasta la exteriorización de nuestros ideales en la prensa y mitin que de un modo elocuente defendió el Sr. Suárez Somonte.

La sesión de clausura, sobre todo, señala un punto culminante en nuestros anales. ¿Sabéis por qué? Porque por boca del compañero Sr. Vecina, y de un modo inimitable en el fondo y en la forma, demostró al Sr. Ministro que el Magisterio español, en su inmensa mayoría, se halla capacitado para cumplir adecuadamente, sabiamente su delicado y complejo cometido; señaló elocuentísimamente que la Escuela Nacional se hunde, si no se apresta el Poder público, rápida y urgentemente, a aplicar los remedios heroicos que eviten su pronta destrucción.

El Sr. Suárez Somonte propugna para que en los próximos presupuestos se mejore la enseñanza en general, empujando por la primaria como la más necesitada, haciendo las necesarias reducciones en otros departamentos ministeriales, única manera de gastar en la Escuela lo que después, y en forma aumentada, ha de prodigarse en el Cuartel, sentando la hermosa afirmación que el soldado, el defensor de la Patria, no se hace en el Cuartel, sino en el hogar y en la Escuela.

El Sr. Gascón y Marín aboga también por una mayor atención por los problemas escolares y, últimamente, el Sr. Salvatella sienta la afirmación de que él, representante del partido liberal en Instrucción pública y heredero de la ideología de su Jefe Sr. Conde de Romanones, en el momento oportuno recabará del Gobierno aquellas cantidades y garantías para que el Maestro español sea un funcionario que pueda dedicarse tranquila y serenamente al cumplimiento de su deber, no acuciado como hoy, por la escasez y miseria en que vive.

Terminada la sesión de clausura, se celebró un espléndido banquete en Tourné, con asistencia de los señores dichos, excepto el Sr. Ministro que no pudo asistir.

Ahora que el Magisterio añore hechos como los del mitin del Teatro del Centro de Madrid, y sean las enseñanzas en él obtenidas yunque donde haga brotar chispas que incendie lo pretérito y pueda ver a sus resplandores la radiante aurora de un más venturoso día para la Escuela y Magisterio nacionales y enseñanza patria.

ERNESTO PÉREZ DELGADO

Madrid 31-3-923.

Notas de la Sección.

Ha sido nombrada en virtud de reingreso por la Dirección general de primera enseñanza, D.^a Leona Negro y Negro, Maestra nacional de la Escuela de niñas de Azaña.

Idem por la Sección administrativa de primera enseñanza, Maestro interino de Pueblanueva, D. Miguel Matencio.

Se han remitido a la Ordenación de Pagos del Ministerio

de Instrucción pública, las nóminas adicionales por diferencias de sueldos de todos los Maestros y Maestras que han ascendido en la corrida de escalas del 8 del actual.

Idem a la Dirección general de primera enseñanza, el expediente de D. Miguel C. Manzano, solicitando 45 días de licencia por enfermedad.

Solicitan la permuta de sus cargos, los Maestros don Julio C. de Galiana, de Mohedas de la Jara, y D. Jacinto Montero de Espinosa, que lo es de Fuentepinilla (Soria).

Según ha participado el Rectorado a la Sección administrativa, se han terminado las listas de opositores de ambos sexos, procedentes de la convocatoria última de 23 de febrero de 1921.

Presupuestos.

En el *Boletín Oficial* del Ministerio, correspondiente al día 6 de marzo próximo pasado, se publica la siguiente Circular:

"Exentas del descuento del 10 por 100 las atenciones de las clases de adultos, en virtud de lo que expresamente se determina en el artículo 1.º, capítulo 5.º del vigente presupuesto de este Ministerio, y en vista de que por muchos Maestros nacionales de primera enseñanza, al formular los suyos por las referidas atenciones, no ha sido tenida en cuenta dicha exención para hacerlos por el importe íntegro de los mismos.

Esta Dirección general, ha resuelto publicar la presente Circular, a fin de que por los Maestros se formulen nuevos presupuestos parciales por el importe del expresado 10 por 100 que, previa aprobación de los mismos, habrán de percibir."

En vista de la anterior Circular, todos los Maestros que hubieran hecho el descuento del referido 10 por 100 en los presupuestos del año corriente, deben remitir, con urgencia, otros adicionales del importe de dicha cantidad, juntamente con los que se ordena en la disposición anterior.

Comentarios y Noticias.

Gran festival.

La Asociación de la Prensa toledana, prepara un gran festival en Rojas, para el día 12 del actual, a la seis de la tarde, con números verdaderamente sugestivos, que harán la delicia de los espectadores.

El Sr. Gobernador, alma y vida de esta fiesta, se interesa vivamente porque resulte lo más espléndida posible.

Defunción.

El día 17 del pasado, falleció en San Martín de Montalbán, a la respetable edad de 83 años, la Sra. D.ª Juana del Cerro Domínguez, venerable Maestra que consagró su vida a la enseñanza con excelentes resultados, desempeñando, por espacio de 41 años, varias Escuelas de esta provincia.

Era la Sra. del Cerro amable en su trato, virtuosa y amante del sagrado Ministerio de la enseñanza, donde luchó con entusiasmo y fe, hasta que, agotadas sus energías, pasó a situación de jubilada.

Reciba toda su familia nuestro sentido pésame, y muy particularmente su hija D.ª María de la Paz Vega del Cerro, ilustrada Maestra de San Martín de Montalbán, rogando a nuestros lectores eleven al cielo una plegaria por el alma de la difunta.

Letra muerta.

Por Real orden de 22 de febrero último, se ordena a los Directores de ambos sexos, de las Normales, pongan en conocimiento del Ministerio, qué Profesores numerarios, especiales, auxiliares y ayudantes, tienen su residencia en

poblaciones distintas de aquellas en que prestan sus servicios, a fin de tomar las medidas reglamentarias para que se cumpla lo prevenido, nada menos que en 17 de enero de 1908.

Ya se sabe que los Directores tienen el deber de comunicar todos los meses ese desgajado al Ministerio, cosa que cumplirán seguramente; pero el Ministerio, o no lee esos partes, o le tiene sin cuidado que cada cual resida donde le dé la gana; pues no es un secreto para nadie, más que para el Ministro, Subsecretario y Director general de primera enseñanza, que Madrid es residencia cómoda de un porción de encartados en la tal disposición.

El día que nos propongamos dar nombres, tendremos que aumentar las páginas del periódico.

Homenaje a Magdalena Fuentes.

Bajo la presidencia de D.ª Carmen Rojo se ha constituido una comisión encargada de honrar la memoria de aquella insigne Profesora que tan alto puso el prestigio de la Escuela Normal e hizo ilustre el nombre de Magdalena Fuentes.

La Escuela Normal de Toledo, cuya fué la primera iniciativa, ha sabido unificar las distintas manifestaciones expresadas con idéntico fin, y parece que se trata de levantar sobre la tumba de la insigne Profesora un sencillo monumento, obra del genial artista D. Victorio Macho.

El Ateneo de Madrid, por su parte, organizó una velada en honor de Magdalena Fuentes, que se celebró en la tarde del lunes, 2 de abril, a petición de muchos profesionales.

Las adhesiones y donativos pueden remitirse a doña Carmen Rojo, Presidenta de la Comisión, en la plaza de Alonso Martínez, número 1, Madrid, o a D.ª Blasa C. Ruiz, en la Normal de Toledo.

Notas de la Inspección.

La Inspección de Primera Enseñanza de la provincia, hace presente a los Sres. Maestros de la misma, la obligación que tienen de remitir la Estadística escolar que tantas veces se les ha pedido por varios conductos. La Inspección advierte, que el hecho de dejar de enviar la Estadística, será considerado como una falta de cumplimiento del deber profesional, haciendo constar asimismo que la Dirección General de Primera Enseñanza se propone imponer sanciones por dichas faltas.

En el próximo número publicaremos la lista de los Maestros que hayan dejado de cumplimentar esta orden.

Sección Bibliográfica.

ENCICLOPEDIA CÍCLICO-PEDAGÓGICA, GRADO ELEMENTAL, por D. José Dalmáu Carles.

Este libro, que fué anunciado al precio probable de 25 pesetas docena de ejemplares, en virtud de haberse ampliado considerablemente el original primitivo, hasta el punto de que el libro impreso comprende 420 páginas o sea un centenar más de las previamente calculadas, deberá venderse al precio de 30 pesetas la docena de ejemplares.

Los precios de las cartillas serán los siguientes:

Cartilla de Aritmética y Geometría, 13 pesetas docena.

Cartilla de Geografía e Historia de España, 11 pesetas docena.

Cartilla de Ciencias, Agricultura e Industria y Comercio, 12 pesetas docena.

Cartilla de Gramática, 11 pesetas docena.

Cartilla de Historia Sagrada, Derecho y Educación Social, 12 pesetas docena.

Todas las cartillas llevan cubiertas litografiadas y van encuadernadas en cartón.

 ANUNCIOS

Banco Central.

Capital: 200.000.000 de pesetas

DOMICILIO SOCIAL: ALCALÁ, 31-MADRID

SUCURSAL DE TOLEDO

Préstamos y descuentos; Apertura de cuentas corrientes; Depósitos; Giros; Cambios, etc., etc.

Caja de Ahorros

Imposiciones desde UNA a DIEZ MIL PESETAS

Interés anual que se abona CUATRO POR CIENTO

Cajas de alquiler

MODELOS	DIMENSIONES			PRECIOS			
	Alto.	Ancho	Fondo	Por un mes.	Por tres meses.	Por seis meses.	Por un año
Núm. uno....	5	19	42	3 pesetas.	8 pesetas.	15 pesetas.	25 pesetas.
„ dos....	7	24	42	4 „	11 „	20 „	35 „
„ tres....	11	24	42	5 „	13 „	25 „	40 „
„ cuatro..	16	24	42	6 „	16 „	30 „	45 „

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Arévalo, Avila, Barcelona, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora, Murcia, Peñaranda, Puente Genil, Talavera y Villacañas.

Infantes y Compañía

La más antigua y acreditada fábrica en la elaboración de mazapán, premiada en varias Exposiciones con Medalla de primera clase, proveedora de la Real Casa.

Sirve con prontitud y esmero los numerosos pedidos que se la confían

Calle de Belén, núm. 13:: TOLEDO